

ACTA N° 05/10
SESION ORDINARIA DE LA COMISION INFORMATIVA
DE SERVICIOS SOCIALES Y ACCESIBILIDAD
CELEBRADA EL DÍA 25 DE MAYO DE 2010

ASISTENTES

PRESIDENTE

Tte. de Alcalde Doña M. Montaña Domínguez Aparicio

VOCALES

Tte. de Alcalde Don Luis Alberto Plaza Martín
Concejala Doña Montserrat Sánchez García
Concejala Doña Patricia Rodríguez Calleja
Concejala Doña Noelia Cuenca Galán
Concejala Doña Julita Díaz Muñoz
Concejala Doña M. Concepción Martín López
Concejala Don Jorge Cánovas Montoya
Concejala Don José Manuel Villacastín Blázquez
Concejala Don José Luis San Martín Suarez
Concejala Doña Mónica López Veneros
Concejala Don Martín Bermejo Derecho
Concejala Don Santiago Jiménez Gómez

SECRETARIA

Doña Aránzazu Fidalgo Pérez

TÉCNICOS

Doña Belén Gómez Zurdo
Doña Nuria Arroyo Martín

En la Ciudad de Avila, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día veinticinco de mayo de dos mil diez, se reúne, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de la Teniente de Alcalde Doña M. Montaña Domínguez Aparicio, la Comisión Informativa de Servicios Sociales y Accesibilidad, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria, a la que concurren los miembros corporativos arriba relacionados, para tratar de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, emitiéndose los dictámenes que más adelante constan.

Los Concejales Doña Patricia Rodríguez Calleja, Doña Julita Díaz Muñoz y Don José Manuel Villacastín Blázquez se incorporaron a la sesión en el **punto 2.-A)** de los del Orden del Día, ausentándose de la misma, con permiso de la Presidencia, las Concejales Doña Noelia Cuenca Galán y Doña M. Concepción Martín López en el **punto 12.-** del citado.

D I C T Á M E N E S

1.- Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior. Fue aprobada por unanimidad de los miembros de la Comisión presentes el Acta de la sesión anterior, celebrada el día 29 de abril de 2010, con la salvedad de corregir el error, por omisión, vertido en el punto 7.- C, incluyendo la intervención de Don Martín Bermejo quien en dicho punto preguntó sobre la vinculación de la emisora con quien se pretende desarrollar el proyecto, Radio Veritas, con Radio María y, por tanto, con alguna

entidad religiosa, a lo que el Sr. Cánovas respondió que, aunque pudiera tener conexión, es la radio joven de la Ciudad y se cuenta con absoluta libertad de contenidos.

2.- Plan Municipal de Drogodependencias:

A.- Proyecto "El Valor de un Cuento". Fue dada cuenta del informe emitido por los servicios sociales municipales en relación con el desarrollo del proyecto denominado "El Valor de un Cuento", elaborado por la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción en colaboración con el Centro de Estudios de promoción de la lectura y literatura infantil, todo ello en el marco del Plan Municipal de Drogodependencias y en concreto en su área de prevención en el ámbito escolar, destinado a niños con edades comprendidas entre los 8 y 11 años y que plantea como objetivos promover el tratamiento transversal de la prevención en el consumo de drogas en el proceso educativo del alumno, así como formar en valores, actitudes y habilidades sociales que, como factores de protección, contribuyen al desarrollo global del individuo y le capacitan para afrontar las vicisitudes de la vida, al tiempo que favorecer e impulsar el gusto por la lectura como una alternativa más de ocio y tiempo libre.

A su vista, la Comisión dictaminó favorablemente por unanimidad la realización de dicho proyecto y su presupuesto, que se cifra en 1.895,50 €, destinados a la adquisición de los libros propuestos a la librería DTINTA.

B.- Programa Gymkana de la salud. Fue dada cuenta del informe emitido por los Servicios Sociales Municipales relativo al desarrollo del programa denominado "Gymkana de la Salud", encuadrado el área de prevención en el ámbito juvenil del Plan Municipal de Drogodependencias, el cual, destinado a jóvenes nacidos entre 1995 y 1997, plantea como objetivo general aumentar las conductas de ocio saludable en la población juvenil, transmitiendo información y orientaciones educativas para reforzar conductas de no consumo, en especial en relación con el alcohol y el tabaco, a través de una metodología participativa en un contexto lúdico.

A su vista, la Comisión dictaminó favorablemente por unanimidad, la realización del programa Gymkana de la Salud, en los términos que constan en el expediente tramitado al efecto, así como su presupuesto, cifrado en 3.100 €, encomendando su ejecución a la Asociación Cultural Ulaka.

C.- Programa de Intervención en Autoescuelas. Fue dada cuenta del informe emitido por los Servicios Sociales Municipales en relación con el Programa de Intervención en Autoescuelas, en el marco del Plan Municipal de Drogodependencias y del Convenio suscrito con la Junta de Castilla y León a través del Comisionado Regional para la Droga, el cual, destinado a jóvenes matriculados en autoescuelas, pretende, como objetivos generales, reducir los accidentes de tráfico motivados por el consumo de alcohol, aumentando la percepción del riesgo del consumo de drogas en la conducción y aumentar el nivel de información de los jóvenes sobre los efectos y riesgos del consumo, a través de distintas sesiones formativas en las Autoescuelas.

Sometido el asunto a votación, la Comisión dictaminó favorablemente por unanimidad la realización del citado Programa, en los términos que constan en el expediente tramitado al efecto, así como su presupuesto, cifrado en 720 €, y encomendar su ejecución a la Asociación Cultural Ulaka.

3.- Albergue del Transeúnte. Fue dada cuenta del proyecto remitido por Cáritas Diocesana de Avila para el mantenimiento del Albergue del Transeúnte "Santa Teresa", que desarrolla el programa de acogida y reinserción de este colectivo de personas y que lleva a efecto dicha Entidad. A su vista, la Comisión dictaminó favorablemente por unanimidad la aprobación del mencionado proyecto, así como colaborar en su ejecución a través de la concesión de una subvención a Cáritas por importe de 25.000 €.

4.- Programa de Salud. Por la Presidencia se dio cuenta de la propuesta formulada en relación con el programa de Salud para la realización de actividades de promoción de la salud, entendida como una estrategia fundamental que trata de capacitar al individuo para alcanzar un estado óptimo de salud y bienestar, a través de actuaciones que mejoren los estilos de vida y entornos saludables, e informando, formando e implicando a la población en distintos aspectos relacionados con la salud y la

enfermedad, contribuyendo así a la conservación o mejora de la salud y a la prevención de la enfermedad, con la práctica regular de actividades físicas. En dicho programa, financiado con cargo al Convenio de Colaboración suscrito por este Ayuntamiento y la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León, se propone realizar, además de las II Jornadas de Promoción de la Salud que tendrán lugar el último trimestre del año en curso, y de los grupos de trabajo de actividad física de Caminar y Pilates durante los meses de octubre a diciembre, una experiencia piloto desde el 21 de junio hasta el 27 de agosto de actividad física de verano en los parques de la Ciudad, de acceso libre, gratuito e ilimitado, con la metodología y temporalización que constan en el informe citado.

Sometido el asunto a votación, la Comisión dictaminó favorablemente por unanimidad el proyecto de referencia en la forma que consta en el expediente tramitado al efecto, así como su presupuesto, que se cifra en 7.500 € para la integridad del programa, de los cuales se destinarán 850 € a gastos de publicidad, 1.200 a la realización de las Jornadas antes citadas y 5.450 € a abonar a la Asociación de Gimnasios de Avila (ADEGA) la ejecución y desarrollo de las actividades, tanto de las de verano como las de grupos de trabajo.

5.- Proyecto “La Casita del Parque”. Se dio cuenta del proyecto piloto, elaborado por los servicios sociales municipales, con la denominación “La Casita del Parque”, que pretende ampliar la oferta de actividades lúdicas a desarrollar en la temporada de verano, y consistiría en la realización de juegos libres (individuales y colectivos), así como dirigidos y semidirigidos, destinados a niños de 2 a 6 años de edad, durante el mes de julio, en los distintos parques de la Ciudad. A su vista, la Comisión dictaminó favorablemente por unanimidad el proyecto de referencia, con los objetivos, metodología, temporalización y recursos que constan en el expediente tramitado al efecto.

6.- Plan Municipal de Mayores: Actividades conmemoración XXV aniversario de declaración de Avila Ciudad Patrimonio de la Humanidad. Fue dada cuenta del informe emitido por los Servicios Sociales municipales, en relación con las actividades que se pretenden realizar con motivo de la finalización del curso de las aulas de estimulación mental y memoria, que se enmarcan en el programa de desarrollo cognitivo del Plan Municipal de Personas Mayores, los próximos días 14, 15 y 16 de junio y que girarán en torno a la conmemoración XXV aniversario de declaración de Avila Ciudad Patrimonio de la Humanidad, consistiendo una visita guiada a los monumentos más emblemáticos de la Ciudad y un previo trabajo en grupos sobre los aspectos más significativos de aquéllos. A su vista, la Comisión dictaminó favorablemente por unanimidad el informe de referencia, en sus propios términos y, en consecuencia, la realización de las actividades complementarias del programa antes indicadas, con los objetivos, temporalización, recursos y forma de inscripción que consta en el citado.

7.- Programa Aula de Apoyo al Estudio: convocatoria solicitud plaza curso 2010-2011. Fue dada cuenta del informe emitido por los servicios sociales en relación con la apertura de la convocatoria correspondiente para la reserva de plaza en el programa de Aula de apoyo al estudio, con el fin de procurar la resolución de prioridades en la admisión al mismo, previa valoración de la situación escolar, familiar y social de los beneficiarios.

Sometido el asunto a votación, la Comisión dictaminó favorablemente por unanimidad el citado informe en sus propios términos.

8.- Piso de tránsito para mujeres víctimas de violencia de género: normas reguladoras. Por la Presidencia se dio cuenta a los presentes del borrador de normas elaborado con el fin de regular el régimen del piso de tránsito para mujeres víctimas de violencia de género, conceptualizado como una acción específica derivada de la adhesión de este Ayuntamiento a la Red de Municipios Sin Violencia de Género. Esta actuación pretende ofrecer con carácter temporal una residencia a las mujeres víctimas de violencia de género que carecen de recursos y a sus hijos, favoreciendo el bienestar psicosocial de la familia y protegiendo del riesgo de agresiones, determinándose en las mismas, entre otros extremos, la condición de beneficiaria, sus derechos y obligaciones y las normas de admisión y tramitación de solicitudes y de ocupación de la vivienda destinada al efecto.

La Comisión dictaminó favorablemente por unanimidad las Normas reguladoras citadas, en la forma que constan en el expediente de su razón.

9.- Proyecto Baobab. Fue dada cuenta del proyecto elaborado con la denominación "Proyecto Baobab", concebido como un espacio socio-educativo gestionado pedagógicamente, capaz de proporcionar un contexto de relación cooperativa, promocionando valores en la comunidad, la familia y otros espacios de socialización, concretado en un lugar estable (la vivienda de propiedad municipal sita en la calle Doctor Fleming) donde interactuar e interiorizar normas, valores, roles, conductas y actitudes, desde una perspectiva transversal, por cuanto desde el mismo participarán distintas áreas y servicios municipales. A su vista, la Comisión dictaminó favorablemente por unanimidad el mencionado proyecto, con los objetivos, metodología, áreas de actuación, acciones previstas para el curso 2010 – 2011 y recursos que constan en el expediente de referencia.

Doña Mónica López pregunta por el presupuesto del programa, informando la Presidencia que se irá concretando para cada una de las acciones que se desarrollen.

10.- Escuela Municipal Joven de Artes Escénicas "El Círculo del Artista". Fue dada cuenta del informe emitido por el Técnico de Juventud, relativo a las actividades programadas para el próximo curso escolar 2010 – 2011 en el ámbito de la Escuela Municipal Joven de Artes Escénicas, "El Círculo del Artista" en sus tres disciplinas de teatro, danza y música, que se desarrolla en el área de promoción juvenil del II Plan Municipal de Juventud.

Doña Mónica López pregunta si se trata del mismo programa que el pasado año, así como si existen plazas reservadas para derivaciones de servicios sociales y sobre los resultados del presente curso. Don Jorge Cánovas manifiesta que cambia el lugar de impartición, así como que no existe reserva y que la acogida ha sido muy buena, estando pendiente de realización el informe de evaluación.

Sometido el asunto a votación, la Comisión dictaminó favorablemente por unanimidad el informe de referencia en sus propios términos, así como las actividades a realizar en la forma que consta en el expediente y su presupuesto, cifrado en 5.000 €.

11.- Asunto de la Presidencia.

A.- Servicio de Ayuda a Domicilio. La Comisión quedó enterada y conforme de las Resoluciones dictadas en relación con a la modificación del Padrón de Beneficiarios del Servicio de Ayuda y Comedor a Domicilio.

B.- Accesibilidad. La Sra. Concejala Delegada de Accesibilidad dio cuenta a los presentes de la próxima celebración de unas Jornadas sobre accesibilidad, dirigidas a profesionales: arquitectos, ingenieros técnicos, etc., encontrándose abierto el plazo de inscripción.

C.- Absentismo escolar. La Presidencia dio cuenta a los presentes, que quedaron enterados, que en breve remitirá el informe sobre absentismo escolar solicitado por el Sr. Jiménez en sesión anterior.

Don Martín Bermejo opina que la Comisión de absentismo, sin perjuicios de que su funcionamiento esté regulado mediante una Orden, resulta ineficaz, pues lo interesante sería poder intervenir y actuar de forma más rápida, pudiéndose realizar propuestas en dicho sentido. Doña Montaña Domínguez asegura que el Ayuntamiento actúa tanto a través del programa de intervención con familias en riesgo de exclusión social o desestructuradas, que es donde mayor incidencia tiene el absentismo, como con la Policía Local.

D.- Martes por la Igualdad. Por la Presidencia se informó a los presentes, que quedaron enterados, de que en la tarde de hoy tendrá lugar una charla coloquio sobre la sexualidad en personas con discapacidad, en el marco del proyecto denominado "Martes por la Igualdad".

E.- Ordenanzas Municipales. Por la Presidencia se informó a los presentes de los estudios que se están realizando a fin de proponer una modificación de las Ordenanzas de Ayuda a Domicilio, Comedor a Domicilio y Teleasistencia, con el objeto de recoger las aportaciones y sugerencias efectuadas por la Comisión de Seguimiento de Dependencia a nivel autonómico.

Don José Luis San Martín toma la palabra para manifestar que, como ya su grupo opinó en su día, lo expresado por la Presidencia demuestra que las Ordenanzas han causado ciertos efectos colaterales. Doña Montaña Domínguez asegura que las personas que trabajan en dependencia lo hacen a destajo y se trata de conclusiones derivadas de las aportaciones de los distintos Ayuntamientos de la Comunidad, donde se han estudiado las diferentes situaciones de manera muy rigurosa. Don José Luis San Martín asegura que lo expresado nada tiene que ver con los trabajadores, sino con lo que ya ha sido debatido en distintos Plenos donde se ha querido negar la evidencia como consta en las actas, y además se trata de hacer lo mismo que ya se ha hecho por el P.P. en Salamanca. La Presidencia, respecto de las mociones debatidas en Pleno, considera que la primera de las presentadas por el grupo socialista era discriminatoria, como ya se dijo en sesión, y en el debate de la segunda, en marzo, ya se apuntó que los criterios se estaban revisando sin perjuicio de su homogeneidad con el resto de la Comunidad y en cumplimiento de la normativa, igualmente manifiesta que las conclusiones surgidas de la Comisión de Seguimiento gozan de su plena confianza pues se trata de homogeneizar tanto los servicios como los baremos, y tratar a los abulenses como ciudadanos de primera en términos de igualdad con los del resto de la Comunidad.

F.- Subvenciones. Por la Presidencia se informa que, en breve, se enviarán las bases para la convocatoria de subvenciones destinadas a hacer frente a gastos derivados de agua, basura e IBI, a fin de que se realicen las aportaciones que se estimen convenientes. La Comisión quedó enterada.

12.- Ruegos y preguntas.

A.- Por Don Santiago Jiménez Gómez se formularon los siguientes:

- Ruego se informe sobre el tiempo que se tarda en tramitar expedientes, así como ratio de trabajador social/usuario y el plazo que se requiere para obtener cita. La Presidencia toma nota, manifestando que se van unificando trámites con motivo de la implantación de una nueva aplicación informática de la que se derivará que la historia social de un usuario estará plenamente informatizada.

- Pregunta, respecto de la gestión del Banco de Alimentos, la razón de que desde CEAs Este no se haya informado a posibles beneficiarios. La Presidencia manifiesta su extrañeza, dado que se sigue un protocolo regulado establecido, si bien se informará.

B.- Por Doña Mónica López se formularon los siguientes:

- Ruego se disponga lo necesario para que, cara al verano, las Bibliotecas amplíen horario en agosto para que los estudiantes puedan utilizarlas. La Presidencia toma nota.

- Ruego se aclare cierto rumor que asegura que Radio Veritas está emitiendo ilegalmente, por no contar con las necesarias licencias, asegurando la Presidencia que recabará información de la Subdelegación del Gobierno

- Pregunta si el Ayuntamiento ha colaborado en la elaboración del proyecto de la nueva Ley de Servicios Sociales, contestando la Presidencia que se han realizado algunas aportaciones al borrador pero que aún no hay un texto definitivo.

- Pregunta si se mantendrá en el tiempo la financiación por parte de la Junta de Castilla y León de un Trabajador Social de apoyo o refuerzo en el desarrollo de la Ley de dependencias, respondiendo la Presidencia que así lo espera.

- Ruega información sobre el impacto que tendrá en el área de servicios sociales la anunciada reducción, por parte de la Junta de Castilla y León, en un 10 % de las subvenciones, contestando la Presidencia desconocer dicho dato por el momento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las diez horas y cuarenta minutos del día al principio indicado, de todo lo cual yo, la Secretaria, doy fe.

VºBº
El Presidente

Avila, 25 de mayo de 2010
La Secretaria de la Comisión.,